INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A.
AÑO 2016

Objetivo:

Informar a la junta directiva sobre las acciones correspondientes al año 2016, según planificación previa.

Desarrollo:

COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A. ha realizado sus operaciones según los lineamientos institucionales, para lo cual detallo a continuación:

El Año 2016 se ha continuado con las operaciones y prestación de servicios mejorando la calidad y la imagen institucional de la compañía.

Se han realizado ajustes económicos para que la compañía pueda funcionar.

Si bien ya se cuenta con el nombramiento por parte de la Superintendencia de Compañías, es necesario cumplir con algunos requerimientos que exige esta institución, como son; informes financieros, actualización de socios, y algunas gestiones de actualización de datos de la Compañía, Para cumplir con estos requerimientos se vio la necesidad de contar con el apoyo técnico y profesional en materia de contabilidad, ya que los balances se deben realizar acorde a las Normativas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía cuenta con todos los requisitos necesarios para su funcionamiento, sin embargo es necesario también cumplir con obligaciones tributarias ante el SRI, por lo cual se contactó con un contador el mismo que se encarga de la información correspondiente para la Superintendencia de compañías y para el SRI.

En cuestiones laborales se consideró mantener el personal en el área de recepción y secretaría, sin embargo por situaciones económicas nos vimos en la forzada necesidad de desistir de una de nuestras colaboradoras, la misma que se la separó de sus funciones y se ha cumplido con todo lo establecido en la ley, por lo que hoy se continua con una Auxiliar de administración y Secretaria, la mismas que cubren las jornadas diarias, el personal

Contratado están legalmente laborando en relación de dependencia con la Compañía de Taxis Ejecutivos 18 de Octubre S.A., para lo cual se les realizó la respectiva afiliación al Seguro social, y se registró los contratos en el Ministerio de relaciones Laborales que a partir de junio de 2016 estos contratos se convirtieron en indefinidos.

Durante el año 2016, los recursos necesarios para las gestiones provienen de las aportaciones de los socios, los mismos que constan en los balances.

La compañía de taxis ejecutivos 18 de octubre S.A. Se mantiene al día con las obligaciones tanto laborales como tributarias y cualquier otro tipo de impuestos que demanda para el normal funcionamiento.

Para constancia lo firmo y lo ratifico en Joya de Los Sachas el 16 de abril de 2017.

Atentamente,

CIA DE TAXIS EJECUTIVOS "18 DE OCTUBRE S.A." RUC: 2290320243001 SACHA - ORELLANA - ECUADOR
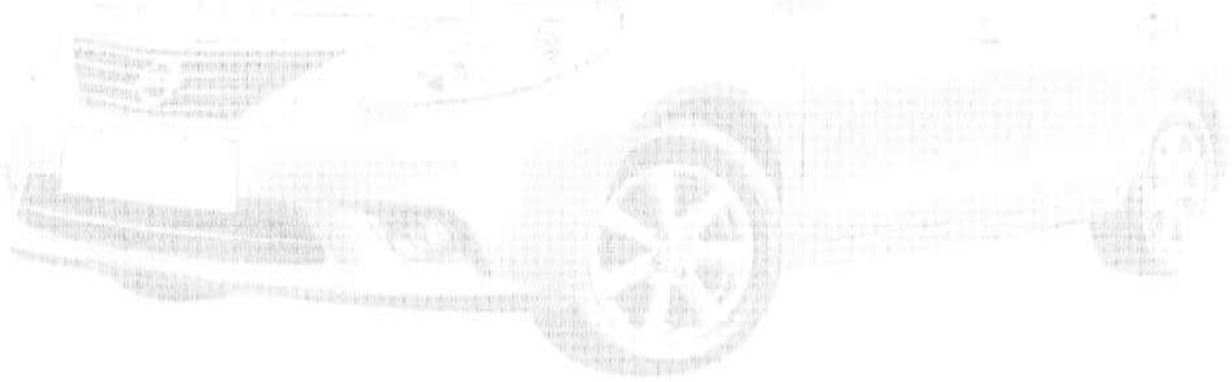
VARGAS GARCIA FREDDY GEOVANY
GERENTE
DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS 18 DE OCTUBRE S.A